

María G. Navarro (2015) 'El lugar de la controversia en la argumentación.' En Fernando Leal Carretero (coord.) *Argumentación y pragma-dialéctica: Estudios en honor a Frans van Eemeren*. Guadalajara (MX): Editorial Universitaria. (capítulo 16) [ISBN 9786077423348]

**BORRADOR | DRAFT**

## **El lugar de la controversia en la argumentación**

María G. Navarro  
Instituto de Filosofía  
Centro de Ciencias Humanas y Sociales  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

### **1. *Je maintiendrai***

La oposición a una estricta separación entre las dimensiones dialéctica y retórica de la actividad argumentativa es una de las aportaciones más destacadas y peculiares de la denominada escuela holandesa sobre argumentación. Frans H. van Eemeren y Peter Houtlosser reaccionaron contra una separación estricta entre dialéctica y retórica en varios trabajos, pero uno de los más inspiradores es sin duda su artículo “William the Silent’s argumentative discourse” (1998) presentado en la ciudad de Ámsterdam con ocasión de la cuarta conferencia organizada por la *International Society for the Study of Argumentation* (ISSA). Sobre este tema siguieron investigando para presentar un análisis de la perspectiva dialéctica inherente al caso de Guillermo I de Orange en un congreso de la *Japan Debate Association* en Tokio (van Eemeren y Houtlosser, 2000).

Fruto de estos trabajos es una publicación posterior titulada “Strategic Manoeuvring: William the Silent’s *Apologie*. A Case in Point” en la que van Eemeren y Houtlosser (2003) defienden una integración metodológica de dialéctica y retórica apoyándose para ello en una interpretación estratégica del famoso texto *Apologie* escrito en 1580 por Guillermo I de Orange. No es un hecho que carezca de relevancia histórica (y académica) la elección de esta emblemática figura y su *Apologie* como fuente de inspiración para esta escuela sobre teoría de la argumentación. Guillermo de Orange fue líder de la revuelta en contra de la monarquía española; su vida y su violenta muerte fueron decisivas para la independencia de las provincias holandesas. La comunicación política desarrollada por su sucesor, el príncipe Mauricio, le consiguió representar no sólo como un militar que luchó contra los españoles

sino como verdadero padre de la nación holandesa. La historiografía holandesa ha construido una innumerable cantidad de narraciones sobre este héroe nacional asesinado por Baltasar Gérard, un pistolero fanático católico originario del Franco-Condado que, en cierto modo, obedecía las órdenes del monarca español cuando le disparó tres tiros a quemarropa al pie de las escaleras de su palacio en Delft. Felipe II había ofrecido una recompensa de 25.000 coronas a quien matase a Guillermo de Orange, el Silencioso o el Taciturno, calificado y dado a conocer por el monarca como “peste del conjunto de la cristiandad y enemigo de la raza humana”. Tras perpetrar el asesinato, y durante varios días, Gérard fue interrogado, torturado, quemado, destripado y decapitado. Como la recompensa no le fue entregada, Felipe II concedió a los padres de Gérard un título nobiliario además de los estados de Lievremont, Hostal y Dampmartin del Franco-Condado.

Existe todo un legado visual en torno a la figura de Guillermo, un héroe nacional cuya tumba fue encargada por sus herederos (la Casa de Orange) y puede visitarse en la Iglesia Nueva de Delft. Guillermo fue apodado el Taciturno o el Silencioso por su gran enemigo, Antoine Perrenot de Granvela, el cardenal y arzobispo que presidió el Consejo de Estado en Flandes durante la regencia de Margarita de Parma, hermana de Felipe II. Al parecer, el Taciturno tenía por costumbre permanecer callado en el Consejo de Estado, del que formó parte desde los 23 años. Van Eemeren y Houtlosser se hacen eco de ello cuando explican que el sobrenombre se debía a su “habilidad diplomática para ocultar sus intenciones” (2003, 177), aunque en realidad algunos historiadores aseguran que el sobrenombre se debe a una corrupción de la palabra latina relativa a ‘taimado’ o ‘astuto’ (Rodríguez y Mínguez, 2010, 172). Sea como fuere, el caso es que los procedimientos de retórica visual y narrativa que la historiografía en su conjunto ha desplegado acerca de este importante miembro de la Casa de Orange son tan dignos de investigación que, en cierto modo, explican y justifican la atención que van Eemeren y Houtlosser conceden al análisis de su *Apologie*, un documento calificado por ambos, y no sin razón, de auténtico *bestseller* del siglo XVI.

El objetivo de los autores es analizar el documento histórico desde una perspectiva argumentativa, por lo que advierten al lector de que, en publicaciones anteriores, han expuesto una propuesta original y propia encaminada a la reconstrucción dialéctica. Van Eemeren y Houtlosser sostienen que se puede analizar el discurso argumentativo de manera

metódica en el sentido de que se puede proyectar el ideal de una discusión crítica con el fin de —conforme a dicho ideal— determinar analíticamente qué movimientos son relevantes cuando se resuelve una diferencia de opinión. En este punto, van Eemeren y Houtlosser se refieren a resultados obtenidos en publicaciones anteriores (1984, 1992 y 2003), pero llaman la atención sobre un proyecto en curso que denominan *strategic maneuvering* (un tipo de procedimiento que tiene lugar en el discurso argumentativo). Sobre lo que llamamos aquí la atención es que la presentación y las explicaciones acerca de este importante complemento o desarrollo de su método de análisis pragma-dialéctico están precedidas de una breve introducción a la historia de Guillermo I de Orange. ¿Por qué eligen sus autores presentar su concepción sobre las maniobras estratégicas asociándola tan estrechamente con este emblemático pasaje de la historia? Una primera respuesta podría ser que, al cabo, es en la *Apologie* donde van Eemeren y Houtlosser encuentran un perfecto ejemplo de maniobra estratégica en el discurso argumentativo o, al menos, un caso de evento de habla específico revestido de un significado histórico especial. Así lo calificará van Eemeren en una obra posterior (2010, 129-162). Sin embargo, si la decisión de sus autores es acertada, o sea, si esta tiene éxito comunicativo se debe a razones que tienen que ver precisamente con la figura del Taciturno. Al igual que el resto de los detalles, retratos, tapices, esculturas, emblemas, lemas y estrategias de comunicación política asociadas a la compleja historiografía sobre los Orange, el tema elegido por van Eemeren y Houtlosser refuerza una tradición de representación sobre las virtudes retóricas del Taciturno en un contexto de confrontación dialéctica de gran intensidad: entre católicos y protestantes; entre todos ellos y los defensores de la tolerancia religiosa; entre el poder mermado de los nobles de las provincias y la asfixiante política de obediencia del cardenal de Holanda, etc. El recurso más sobresaliente del artículo de los holandeses especialistas en argumentación no es simplemente pedagógico. Su finalidad no es ilustrar a través de la *Apologie* en qué consiste lo que denominan ‘maniobras estratégicas’. Dicho de otro modo: no es propiamente el Silencioso quien es presentado como estratega, son los propios autores del artículo — encarnando ahora las virtudes retóricas asociadas a Guillermo— quienes, al emplear una maniobra estratégica con la que seleccionan un tópico y un dispositivo de comunicación como este, confían en que su audiencia reconocerá al instante la historiografía holandesa

producida en torno al padre de la patria al evocar su particular *invención de la tradición* (Hobsbawm, 1983).

Según dicha tradición, es decir, gracias por ejemplo a la apoteósica imagen propagandística producida por el grabador Antonij van Leest que ilustró con quince estampas el libro del poeta holandés Johann Baptist Houwaert, sabemos que Guillermo de Orange hizo una entrada triunfal en naves a lo largo de los canales de la ciudad de Bruselas en 1576. La entrada se efectuaba tras llevar a cabo la pacificación de Gante entre católicos y calvinistas. Y traigo aquí a colación dicha entrada triunfal para resaltar la Cámara de la Retórica, un escenario que se desarrolló en varias barcazas y que realizaba las virtudes retóricas de Guillermo; en particular, su capacidad para ejercer la persuasión política vinculada mediante referencia bíblica a la salvación del pueblo oprimido (Baptist Houwaert, 1579). Van Eemeren y Houtlosser sostienen en este artículo seminal que las estrategias argumentativas son diseños metodológicos de movimientos para influir (en beneficio propio) en el resultado de una etapa dialéctica particular, o en la discusión en su conjunto. Dicho diseño de movimientos se manifiesta, en definitiva, en una explotación sistemática, coordinada y simultánea de las oportunidades que ofrece cada etapa. Dado que previamente han especificado que las etapas se dividen según criterios de confrontación, apertura, medios argumentativos y resultados finales o conclusiones, mantienen que el tipo de ventaja retórica alcanzada por un proponente y/o un oponente depende de la etapa del discurso en la que estos se encuentren. Por consiguiente, siguiendo este conciso esquema de trabajo, se emplean a fondo en la busca de las maniobras estratégicas exhibidas por Guillermo de Orange en la etapa de apertura, asumiendo que un modelo de interpretación textual será suficiente para mostrar la reconciliación entre los objetivos de la retórica y las obligaciones de la dialéctica. Pero ¿es suficiente? Van Eemeren y Houtlosser están en lo cierto cuando afirman que, en respuesta a las extremas acusaciones del monarca, parece innegable que procedimientos retóricos como el consistente en acudir al topos de la modestia refuerzan inmediatamente la posición de Guillermo de Orange para auditorios y lectores nobles como los que tuvo el panfleto, traducido y puesto en circulación de inmediato hasta en cinco idiomas. Después de todo, las acusaciones del monarca no están sustanciadas ni se apoyan en hechos, sino que más bien parecen basarse “en sus emociones haciendo imposible para ellos discutir asuntos de manera razonable” (van Eemeren y

Houtlosser, 2003, 181). Detrás de esta afirmación se reconoce la influencia que ejerció Toulmin sobre las primeras aportaciones de van Eemeren, influencia reconocida por los autores si bien no se explicita aquí en ningún momento en qué sentido aceptan su impronta. Sin embargo, cabe objetar que una descripción más completa de la maniobra estratégica por medio de la cual el Orange estaría explotando las oportunidades dialécticas de esta etapa de apertura exigiría explicar con más detalle no sólo quién es la audiencia o el público receptor de este panfleto, sino cómo describe el autor las obligaciones dialécticas del monarca —su oponente—, a cuyo Edicto de prohibición responde. Después de todo, lo extraordinario del texto es precisamente el punto de vista elegido por el Silencioso. De acuerdo a este, las inconsistencias y otras debilidades dialécticas y retóricas en las que incurre el monarca (no es fin del Edicto presentarle como razonable) ofrecen a Guillermo I la oportunidad de mostrar, y acaso forzar (haciendo gala de la divisa que hizo famosa *Je maintiendrai* –Yo no cejaré) una comparación entre las actitudes y acaso las disposiciones de ambos. Lo sobresaliente del caso es que el Orange se presenta sujeto a unos requisitos de razonabilidad que, sin embargo, no obligan al monarca quien cuenta con dispositivos para la persuasión característicos de su posición de autoridad, por despótica que esta fuera.

Como en muchas otras historias de confrontación este es un caso en el que el proponente dicta para imponer su punto de vista y el oponente contraargumenta empleando maniobras estratégicas para seleccionar tópicos, dirigirse a una audiencia y asegurarse la adhesión de esta mediante el despliegue de sus habilidades retóricas para la persuasión. Sin embargo, por poco que escudriñemos en la historia de esa especie de confrontación con la que comienza una importante gesta nacional y en la que hallan ejemplo e inspiración representantes de uno de los focos de difusión más importantes a día de hoy sobre teoría de la argumentación, nos encontramos ante una trama de la argumentación realmente vasta y compleja que incluye un importante repertorio de aspectos relacionados con el análisis predecisional y posdecisional de la *factibilidad política* (Majone, 1989) cuando no con (dispositivos propios de) la argumentación visual. Este diagnóstico se basa en las siguientes razones: (a) la *Apologie* forma parte de un fuerte aparato de propaganda a favor de la libertad holandesa en la que jugó un papel determinante el talento de Philip Marnix, un hábil diplomático calvinista que actuó como embajador de la causa de los rebeldes en las cortes de Inglaterra y Francia; (b) el Orange, formado en un ambiente cortesano y muy

próximo al monarca, conocía con detalle cómo construir su apariencia y su poder, por eso difundió su imagen (en este punto nobles y soldados fueron destinatarios valorados por igual) con ayuda de estampas realizadas de manera anónima por algunos de los mejores grabadores holandeses (Wyerix, Hogenberg, Gheeraerts y Martin de Vos) y fue pintado, entre otros muchos, por Antonio Moro, retratista de la corte de Carlos V; (c) no hay que omitir que la *Apologie* de 1580 incluía también un retrato de él a sus 48 años, un grabado realizado por H. Goltzius, en el que el autor del panfleto está rodeado de cuatro emblemas e imágenes relacionados con el *Éxodo* del Antiguo Testamento, estableciéndose una analogía con el pueblo israelí guiado por Dios de noche mediante una columna de fuego y de día mediante una nube.

Pero la historia de las analogías y comparaciones efectuadas nos muestra un nuevo pliegue de complejidad si atendemos a eventos comunicativos como el protagonizado por el defensor de los derechos civiles, Frederick Douglass. Durante su conferencia pública “William the Silent” escrita probablemente en torno a 1868, Douglass establecía una doble analogía: la primera entre, por una parte, las estrategias y decisiones político-militares en las postrimerías de la Guerra Civil de los Estados Unidos de América, la turbulencia de la guerra y de la paz y la historia de los Países Bajos durante el siglo XVI. Para realzar lo anterior, Douglass establecía una segunda analogía entre la figura de Guillermo de Orange y Abraham Lincoln como impulsores de la liberación humana frente a fuerzas opresoras. Al análisis de este caso le dedica Angela G. Ray (2012) un capítulo de extraordinaria claridad (“Making history by analogy”) que recoge un volumen dedicado a un aspecto determinante en la escuela holandesa sobre argumentación, *Exploring Argumentative Contexts* (van Eemeren y Garssen, 2012). No obstante, el planteamiento teórico del colectivo se ensaya con suficiente precisión teórica en el artículo de van Eemeren y Houtlosser (2003) al que nos hemos referido, se recoge con más amplitud en van Eemeren (2010) y se termina de sustanciar y presentar en “*In Context*” (van Eemeren, 2011).

## **2. *Raison d'être* de la institución**

Ni el análisis de las maniobras estratégicas en prácticas comunicativas convencionalizadas ni el problema teórico de la contextualización en el estudio de la argumentación puede conllevar recuentos, descripciones, pesquisas y elucubraciones de mayor enjundia o proeza

que las relacionadas, por ejemplo, con la investigación del singular empleo de la retórica llevada a cabo por la Casa de Orange. Es cierto que se podrían analizar las maniobras estratégicas en que se sustenta el incendiario panfleto asumiendo, por ejemplo, que la *Apologie* es, al fin y al cabo, un discurso, y solo un discurso. Sin embargo, ni los tópicos disponibles en ese discurso ni su particular adaptación a la audiencia y a los dispositivos o posibilidades de presentación y plasmación de su posicionamiento nos dicen nada acerca del hipotético conjunto de opciones de las que disponía el Taciturno. Por eso hay que analizar “la ruta que se toma para la realización de esta maniobra estratégica” (van Eemeren, 2012, 408). Esa *ruta* es un continuo que no solo lleva al pasado sino a la oportunidades de maniobra estratégica presentes y futuras no ya para la Casa de Orange, sino para otra aún más antigua en la que nos empleamos todos: la casa de la retórica y la dialéctica. Incluso aceptando las constricciones y limitaciones institucionales que van Eemeren atribuye a los requisitos convencionales de las maniobras estratégicas, no parece fácil esclarecer “cuál era el estado real de cosas en el discurso cuando la maniobra estratégica se llevó a cabo, de manera que puedan tenerse en cuenta las demandas de la situación (...)” (2012, 409). No es una tarea exenta de controversia determinar cuál fue la *ruta* institucional del Orange: ni la utilizada por él para conseguir su propósito, ni la emprendida por nosotros para comprender sus efectos, ni la establecida en rutas diferentes para guiar y crear, por ejemplo, nuevas identidades nacionales mediante analogías. Consiguientemente, ni se pueden dimensionar inequívocamente los efectos retóricos de la historiografía en torno a este caso, ni inventariar estrictamente la historia de sus efectos, un diagnóstico en el que coincide una reputada especialista sobre la historia de los procedimientos retóricos empleados por la Casa de Orange (Stern, 2004, 2010).

Las prácticas comunicativas están conectadas con tipos específicos de contextos institucionales y se convencionalizan conforme a diferentes requisitos precisamente para realizar los objetivos mismos de cada institución. Esta es una de las ideas más sobresalientes en el planteamiento de van Eemeren. Establece o, más bien, describe límites de enorme trascendencia como, por ejemplo, que las posibilidades de maniobrar estratégicamente en el discurso argumentativo están determinadas por constricciones de tipo institucional que permean cada práctica comunicativa, cada campo de comunicación, cada dominio. No obstante, a mi modo de ver, también introduce un reto muy difícil de

salvar si no se asume una teoría de las controversias porque ¿cómo se podría entonces evaluar la conducta del argumentador en un evento de habla mixto? No menos problemático me parece el propósito de desarrollar modelos ideales de diálogos argumentativos cuando para ello es imprescindible historiar un conjunto de maniobras estratégicas difícil de inventariar porque (i) están indisolublemente asociadas a nuestra concepción sociológica y política de la legitimidad, (ii) consiguientemente, puede resultar una empresa contradictoria la consistente en distinguir contextos de argumentación, suponer que existe una misión institucional en cada actividad comunicativa, y, al mismo tiempo, defender que existe un modelo de discusión crítica para resolver óptimamente diferencias de opinión. Sería necesario estudiar la aplicación de dicho análisis crítico, caso por caso, para determinar si se salvan o no finalmente las aparentes contradicciones; pero lo que sí parece seguro es que dicha empresa no nos permite ni describir ni dirimir de manera *incontrovertible* (a) cuál es el conjunto completo de prácticas comunicativas, (b) cuál es y cómo es en cada caso el dominio de la comunicación, (c) quiénes participan en tal dominio, es decir, quiénes deberían participar como miembros socializados de una comunidad primaria, y quiénes deberían hacerlo secundariamente, como miembros de una comunidad profesional; (d) incluso suponiendo la aplicación de criterios por medio de los cuales se motivaran racionalmente las descripciones acerca de dichas prácticas comunicativas así como el modelo normativo aplicado, ni los criterios normativos empleados para describir cada esquema de argumentación asociado a un dominio de comunicación, ni las descripciones realizadas acerca de las posibles falacias cometidas son elementos que se puedan sustraer del análisis en clave de justicia epistémica (Mouffe, 1999; Gutmann y Thompson, 2003; Fricker, 2007; Medina, 2012; Navarro, 2015). Por ejemplo, estudios y aproximaciones recientes sobre el género de la deliberación —no solo en sentido normativo sino en el sentido positivo— nos describen cuál es el efecto de mantener estas inquietantes preguntas sobre el modelo de democracia deliberativa que estamos dispuestos a defender, y nos muestran las contradicciones —tal vez irresolubles— de los modelos normativos de la deliberación (Beltrán y Vallespín, 2012). Pero estas no son, en definitiva, objeciones al modelo defendido por la escuela holandesa o, al menos, no son objeciones novedosas (Lewinski y Mohammed, 2013). Sin embargo, a pesar de ser cuestiones conocidas, y precisamente por ello, no deja de ser parte del reto enfrentado por esta escuela de



argumentación que investigar las maniobras estratégicas en el discurso argumentativo exige colaborar con expertos de diferentes tipos de prácticas institucionalizadas y con especialistas en distintos ámbitos de comunicación. Y en mi opinión, es un importante acierto que se haya llegado a aceptar que la meta normativa de resolver una diferencia de opinión de manera crítica no es un asunto incontrovertible en el campo de la (argumentación) política, donde existe un conjunto realmente amplio de maniobras estratégicas (Zarefsky, 2009). De hecho, tanto la *Apologie* como sus usos político-artísticos de emblema nacional, así como las rutas de investigación necesarias para determinar sus diferentes audiencias, las subsiguientes maniobras estrategias que se inspiran en el panfleto, en el personaje, en la misma Casa de Orange (bien para apelar a supuestos, bien para usar argumentativamente figuras, etc.), parecen avisarnos de que, tal y como sostenía Quintiliano, no puede haber lugar a un argumento si no es dentro de cuestiones controvertidas (Cattani y Alcolea, 2011, 146). Hay al menos tres tipos de razones por las que esto es así. Van Eemeren y Garssen las enumeran de manera sintética (2008, 3) cuando se refieren al trabajo del filósofo británico Crawshay-Williams (1957) según el cual las controversias aparecen cuando entre el proponente y el oponente existe un claro desacuerdo acerca del criterio que habría que seguirse para testar (por ejemplo, la validez de) un *enunciado*. Noción esta última de extraordinaria complejidad sobre cuya definición conviene reflexionar (Frápolti, 2011; Broncano 2000; Rodríguez, 2000). Y esos tres tipos de criterios que las partes pueden emplear para resolver sus desacuerdos son (i) el criterio lógico (referido a reglas de inferencia aceptadas implícita y/o explícitamente por los contendientes), (ii) el criterio de la convención (relacionada con enunciados y/o procedimientos dialécticos aceptados, negociaciones, etc.), y (iii) el criterio empírico (que refiere una noción elemental de objetividad según la cual tanto los hechos como el contexto conforme al cual estos son descritos deben reflejarse en el contenido del enunciado). Es a partir del análisis de los tres tipos de criterios —según los cuales proponentes y contendientes hallan razones para atrincherarse en la defensa de sus puntos de vista como controversistas— como van Eemeren llega a la conclusión de que el más decisivo de todos es el criterio del contexto. Decisivo tanto para disolver el estado de controversia (conforme a la validez de un contexto declarado universal o común para la comunidad de contendientes) como para —si no se declara y/o se quebranta tal acuerdo— estimular y

prolongar procesos de controversia. Es seguro que existen otras muchas razones para explicar por qué es determinante el lugar ocupado por la controversia en la argumentación; pero si lo que queremos entender es por qué es significativa la controversia —tal y como esta es teorizada por Dascal (1998), Dascal y Chang (2007) y Nudler (2004, 2009) — para la teoría pragma-dialéctica, nuestra atención se debería dirigir ahora hacia la noción de *contexto*.

### **3. *Tegeltjeswijsheid***

En sus reflexiones históricas sobre la teoría de la argumentación, Carlos Pereda afirmaba que los diálogos de Platón “conforman el primer documento de que disponemos en donde se articula lo que podríamos llamar una *práctica argumental masiva*” (1985, 74). Con una facilidad y un acierto igualmente llamativos, un poco más adelante, junto a la expresión anterior, Pereda proponía una fórmula no menos interesante al referirse a los *Tópicos* y las *Refutaciones sofísticas*, a saber, la “fenomenología de la atención argumental”. Dicha fenomenología tendría por objetivo resaltar una serie de técnicas, estrategias, actitudes, etc. que comportan (la experiencia de) una teoría argumental. Con todo ello, su autor sugería que se debería ampliar la teoría de la argumentación para que esta no se reduzca simplemente a la lógica formal, de manera que incluya lo que denominó una *teoría de los argumentos subdeterminados* (de este tipo son, por ejemplo, la inducción y la analogía).

Estas dos expresiones bien pueden servir ahora para alumbrar la experiencia de quien, al vivir y viajar por Holanda, haya contemplado esa gran cantidad de pequeños azulejos surgidos en el siglo XVI en los que luce una escena cotidiana y se escribe un refrán siempre con una pintura azul que emula una técnica china de pintura sobre porcelana. Son los *tegeltjeswijsheid*, aforismos escritos sobre azulejos, que dan lugar a toda una especie de ‘sabiduría de los azulejitos’. Según yo lo veo, la exposición de estos refranes y contra-refranes forma parte de una práctica argumental masiva con la que en Holanda se nos proporciona una experiencia de argumentación subdeterminada. Para dar más empaque a esta afirmación, basta recordar una obra de la misma época: el impresionante *Nederlandse Spreekwoorden* (Los proverbios flamencos) (1559) del pintor Pieter Brueghel el Viejo, en donde se representan más de cien escenas de la vida cotidiana que solo interpretamos consistentemente si aplicamos los más de cien refranes con los que el cuadro queda

saturado por una galería de actos de habla orientados tanto a la práctica de argumentar y contraargumentar como a la de proporcionar al espectador rutas (visuales, dialécticas y acaso político-morales) de experiencia argumental. Fermín Bouza Álvarez (1983) se refería al “carácter masivo de la persuasión” en un interesante trabajo que, sin embargo, suele pasar inadvertido en los estudios sobre retórica y argumentación visual incluso contando con un prólogo de José Luis López Aranguren, bien que breve y no muy prolijo en halagos. En él, Bouza Álvarez se refería al hecho de que la “tecnología de la persuasión” desborda los objetos primarios del derecho y la filosofía hasta abarcar la totalidad de la conducta humana (1983, 22). Junto a las experiencias visuales y estéticas a las que me refería antes, Bouza añade el cartel publicitario como expresión de esa tecnología de la persuasión. Pero si hay un ejemplo con el que alcanzar a comprender en qué sentido una fenomenología de la atención (y la experiencia) argumental puede quedar desbordada por la práctica argumental masiva, ese ejemplo habría que buscarlo en el fenómeno del *big data* tal y como pone de manifiesto David Casacuberta (2013) en un artículo relevante para atisbar futuras líneas de investigación en teoría argumental. Las bases de datos masivamente alimentadas por millones de entradas en tiempo real que pueden procesarse y que nos permiten investigar correlaciones estadísticas exigen establecer mecanismos causales como los que nos proporciona la práctica argumentativa. Es cierto que ese desafío (pongamos que para una fenomenología de la atención argumental) ya estaba presente en la interpretación de cualquiera de esos sencillos refranes escritos en azul que cuelgan por doquier no solo en Holanda sino en las miles de terrazas, descansillos y patios con los que los viajeros decoran sus espacios cotidianos al regresar de los Países Bajos. Nunca se insistirá lo suficiente sobre la necesaria y compleja tarea de aprender a distinguir patrones de representación y tópicos. Sus implicaciones epistémicas o —si se prefiere— doxásticas (Rosengren, 2002; Wolrath Söderberg, 2008) nos ayudan a reconocer de manera tan inmediata como asombrada el continuo existente entre nuestra cultura visual, nuestras prácticas y técnicas masivas de persuasión argumental y el conjunto de nuestros enclaves deliberativos, en cuyo espacio no dejamos de ensayar e innovar esquemas y modelos conocidos. Para que esas prácticas se puedan llevar a cabo es necesario suponer la existencia de un contexto, y su determinación es una cuestión que no se puede establecer ni acotar dogmáticamente sin producir al instante espacios de confrontación y, en determinados casos, *espacios controversiales*. De

manera que, al repasar el hilo argumental de esa sabiduría recogida en pequeños azulejos, nos preguntamos cuál es el contexto que dota de significado a sus signos. ¿Cuál es el contexto adecuado para interpretar argumentadamente ese complejo refranero que, según autores como Keith Moxey (1994), pudo formar parte de las muchas y muy distintas técnicas de persuasión utilizadas por autores como El Bosco para hacer más difícil extraer significados unívocos de su complejísima imaginería? La propuesta de van Eemeren interesará con seguridad a quien se formule estas preguntas: ¿historiadores?, ¿viajeros curiosos?, ¿especialistas en *big data*?, ¿juristas, lingüistas, politólogos, o acaso publicistas, especialistas en mercadotecnia electoral, psicólogos del razonamiento, especialistas en lingüística clínica, investigadores en inferencia y análisis bayesiano, ingenieros informáticos, filósofos de la mente y un largo etcétera? Uno de los rasgos de la escuela holandesa de argumentación es su interdisciplinariedad, que resulta congruente y necesaria no sólo desde el punto de vista teórico, pues es un rasgo característico del ideal y la cultura (en torno a lo) profesional en Holanda.

Para entender la respuesta de van Eemeren es necesario que volvamos a contemplar esas expresiones coloquiales —fórmulas con las que se actualizan tópicos—, para analizar los requisitos de la argumentación, es decir, la estructura argumentativa por medio de la cual se adaptan, y quedan como embebidos contextualmente, mostrando al viajero de todos los tiempos un mensaje por lo general tan elocuente como para llegar a proporcionarle, al mismo tiempo, la oportunidad de adoptar un punto de vista desde el que disentir e incluso contraargumentar. Para decirlo de manera sumaria, creo interpretar consistentemente el pensamiento de van Eemeren cuando, por medio de esta sencilla analogía, afirmo que para él existiría ciertamente texto, contexto, procesos lógicos de razonamiento y un conocimiento previo tanto en las complejas composiciones de Pieter Brueghel el Viejo como en los entrañables *tegeltjeswijsheid*. Es debido a la existencia de estos cuatro factores como podemos realizar nuestros análisis en clave argumental (seguramente masivos si reparamos en lo mucho que se ha escrito sobre nuestros ejemplos visuales). Pero es al tercero de ellos, denominado ‘conocimiento e información previa’, al que acudimos por lo general en busca de la fuente de recursos (no menos masiva) para la justificación de nuestros análisis. Tan es así que van Eemeren se muestra cauteloso cuando admite que, tanto el contexto como la interpretación que los participantes en una discusión crítica

pueden efectuar en base a los cuatro elementos (i.e. texto, contexto, razonamiento y conocimiento e informaciones previas), pueden de hecho cambiar continuamente en el transcurso de un intercambio argumental. Este factor es determinante para entender una elaboración conceptual posterior, a saber, la de macro-contexto, con la que van Eemeren presenta una propuesta de argumentación en contexto que no olvida caracterizar confrontándola con la de Douglas Walton y Erik Krabbe (1995, 1998) con el claro propósito de que, tal y como suele insistir, el concepto de razonabilidad no caiga en relatividades posmodernas. Como ya hemos visto, la defensa de la razonabilidad es un imperativo tan importante para nuestro autor holandés y para la escuela de Ámsterdam que incluso han efectuado una interpretación en clave de razonabilidad del panfleto del Orange.

Walton y Krabbe proponen que cada tipo de diálogo (i.e. diálogo persuasivo, negociación, investigación, deliberación, diálogo orientado a la búsqueda de información, erística) de algún modo constituye y refleja un modelo propio de argumentación. Razón por la que el desarrollo teórico de su propuesta conduce, en palabras de ambos autores, a un modelo de racionalidad posmoderno, relativista. Cada diálogo prescribiría normas específicas para llevar a cabo una argumentación ajustada al género de diálogo en cuestión. Las objeciones de van Eemeren a esta propuesta son básicamente tres, si bien pueden encontrarse documentos en los que hay razón para pensar que se subdividen y ramifican. La primera es que, en esta concepción, permanece oculta la relación entre los tipos normativos de diálogos y el conjunto de contextos comunicativos para los que sería congruente suponer la existencia de agentes de la argumentación. La segunda objeción tiene que ver con la noción de argumentación falaz que cabe defender siguiendo este modelo, al que, a lo que se ve, van Eemeren considera débil desde el punto de vista normativo. Como corolario de su análisis crítico, creo que cabe extraer una tercera objeción de carácter general referida por van Eemeren en la nota número 27 donde sugiere que esta concepción sobre los objetivos de los distintos tipos de diálogo parece estar a un tiempo formulada conforme a análisis empíricos y estipulada en base a consideraciones teóricas (2011, 158). O para decirlo con una expresión que gusta en decir mucho su autor “a theory of error cannot be constructed independently of a theory of correctness”. En definitiva, la debilidad de sus oponentes consiste en que en las muchas funciones comunicativas que cabe atribuir a cada uno de los géneros dialogales, parece diluirse la cuestión acerca de en qué consiste su peculiar función

argumentativa. El propósito de van Eemeren al presentar su noción de macro-contexto de un tipo de actividad comunicativa (en la que, se sobreentiende, se da una maniobra estratégica argumentativa) consiste en mostrar que dichos actos de habla están convencionalizados de tal manera que se los reconoce intersubjetivamente como expresión de una elección racional institucionalizada. De alguna manera, van Eemeren amplía el *nuevo institucionalismo* ya que a la idea de que existe una relativa autonomía de las instituciones políticas para explicar el “comportamiento” institucional, él añade una noción de *strategic maneuvering* y, en general, una teoría de la argumentación que es (bien que circularmente) razón de ser del conjunto de actos (comunicativos) simbólicos con los que se construye una cierta autonomía de lo institucional. Esta aportación no es solo significativa desde el punto de vista del nuevo institucionalismo, lo es además porque determina qué clase de fundamento teórico puede avalar una concepción normativa de la práctica argumental. Para decirlo en una palabra, lo que se desprende de su análisis es que es precisamente en virtud del concepto de macro-contexto como cabe diferenciar la (mera) noción de falacia, independiente del contexto, de aquella otra clase de argumentar falaz enteramente dependiente del macro-contexto en el que tiene lugar una maniobra estratégica empleada en una de las innumerables prácticas de discurso argumentativo en las que nos vemos inmersos como agentes oponentes y/o proponentes.

#### **4. Coda**

No es una tarea fácil establecer la función que habría que asignar a la teoría de controversias dentro de la teoría pragma-dialéctica de la argumentación. Tal y como aquí se sostiene, de la obra de van Eemeren se desprende que la noción de *contexto* es fundamental para establecer la conexión entre ambas líneas de investigación (i.e. la teoría pragma-dialéctica de la escuela de Ámsterdam, la *International Association for the Study of Controversies* (IASC) liderada por Dascal, y los resultados del grupo de investigación sobre espacios controversiales liderado por Nudler). Resulta evidente que las colaboraciones son fundamentales para establecer qué función tiene la confrontación de argumentos en el desenvolvimiento histórico de controversias. A mi modo de ver, si tenemos presente que el análisis de controversias no se puede dissociar de su desenvolvimiento histórico, resulta difícil de comprender cómo encaja la determinación con la que van Eemeren relaciona el

macro-contexto con el análisis en clave normativa de la práctica argumentativa en espacios controversiales. Al escribir estas líneas tengo en mente lo que escribía recientemente Broncano (2014) en su blog *El laberinto de la identidad*: “La escolástica y actualmente la filosofía analítica (muchos sostienen que son lo mismo, quizá justamente, pero no está claro si eso es bueno o malo, es parte de la controversia) sostienen que todo trabajo filosófico debe comenzar por la *disputatio* de dos posiciones contrapuestas. Tienen razón, aunque el ejercicio que proponen suele carecer de historia y relato. Y las controversias son procesos largos, que modifican a las partes implicadas y recorren paisajes históricos extensos en los que cobran sentido las palabras.” La propuesta de *argumentación en contexto* de van Eemeren parece estar concebida inicialmente para que la *disputatio* de las posiciones contrapuestas no esté aislada de los elementos retóricos y dialécticos que le permiten desenvolverse en la historia en un sentido amplio. Su apelación al panfleto escrito por el Orange podría entenderse como un compromiso con ese propósito. Sin embargo, nos encontramos con que el auténtico *desideratum* teórico de su proponente “es establecer los criterios generales para juzgar la solidez de los distintos modos o tipos (...) de las maniobras estratégicas y los criterios específicos aplicables a las particularidades de los contextos comunicativos. Esto podría lograrse, en primer lugar, determinando la validez de las condiciones generales aplicables en todos los casos a un modo particular de maniobras estratégicas y, a continuación, detallando las condiciones específicas que se aplican en forma válida y que pueden ser formuladas en un modo particular de maniobras estratégicas.” (van Eemeren, 2012, 414). El propósito de van Eemeren es conseguir formular sistemáticamente criterios con los que determinar si las normas de razonabilidad se incorporan finalmente o no en las reglas que deben regir una discusión crítica. Es cierto que una interpretación completa de este propósito exigiría analizar los *elementos normativos* que parece propugnar su autor. Esta no es una cuestión nueva: ha dado lugar a interesantes análisis como el propuesto por Cristina Corredor (1998) en relación al pensamiento del Wittgenstein de *Sobre la certeza*, en el que se han identificado elementos pragmático-formales, procedimentales y generales de contexto. Pero en el caso que nos ocupa, la realización del *desideratum* teórico expresado por van Eemeren es cuando menos paradójico ya que su realización eliminaría la razón de ser de los espacios controversiales. Esta es la razón por la que considero deseable que la argumentación en contexto dé (acaso

de nuevo, acaso de manera diferente) un profundo *giro contextual* —según lo ha preconizado Quentin Skinner— con el fin de que la proyección normativa de su importante teoría pragma-dialéctica de la argumentación no impida reconocer a sus proponentes los procesos de evolución y desenvolvimiento histórico de su propia aportación.

### **Agradecimientos**

Agradezco a Javier Moscoso, Constanza Ihnen, Cristóbal Joannon y Fernando Leal sus comentarios a este texto. Una versión previa de este trabajo se presentó en el *JuriLog Seminar on Human Rights 2014-2015*. Este artículo se inscribe en los desarrollos del proyecto de investigación FFI2013-46361-R financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad español, y el proyecto FP7-PEOPLE-2013-IRSES/Ref.612644 financiado por la Comisión Europea.

### **Referencias**

- Apologie of verdediginge van 't gene by de Gemeente in Zeeland in gedaen tot herstellinge van sijn Hoogheyd* (1672), no paginado (Knuttel, no. 10262).
- Baptist Houwaert, J. (1579). Declaratie van die triumphante incompst vande doorluchtighen ende hoogheboren Prine van Oraingnien, binnen die princelijcke stadt van Brussele, geschiet in t'iaer ... 1578, den 18 Septembris. Amsterdam, ex officina Chr. Plantin.
- Beltrán, E., & Vallespín, F. (Eds.) (2012). *Deliberación pública y democracias contemporáneas*. Madrid: Síntesis.
- Bouza Álvarez, F. (1983). *Procedimientos retóricos del cartel*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Broncano, F. (2000). Enunciados protocolares. En Muñoz, J. & Velarde, J. (Eds.) (2000), *Compendio de epistemología* (pp. 201-203). Madrid: Editorial Trotta.
- Broncano, F. (2014, 17 de agosto). La controversia interminable. *El laberinto de la identidad*. (Acceso: 29 de agosto de 2014)
- < <http://laberintodelaidentidad.blogspot.com.es/2014/08/la-controversia-interminable.html> >
- Casacuberta, D. (2013). Innovación, Big Data y Epidemiología. *Revista Iberoamericana de Argumentación* 7, 1-12.



- Cattani, A. & Alcolea, J. (2011). Controversia. En Vega, L. & Olmos, P. (Eds.) (2011), *Compendio de lógica, argumentación y retórica* (pp. 144-147). Madrid: Trotta.
- Corredor, C. (1998). Valores epistémicos y justificación: razón teórica y racionalidad práctica en L. Wittgenstein (*Sobre la certeza*). *Éndoxa: Series filosóficas 10*, 117-125.
- Crawshay-Williams, R. (1957). *Methods and criteria of reasoning: An inquiry into the structure of controversy*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Dascal, M. (1998). The study of controversies and the theory and history of science. *Science in Context 11*(2), 147-154.
- Dascal, M. & Chang, H. (Eds.) (2007). *Traditions of controversy*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Eemeren, F.H. van & Houtlosser, P. (1984). *Speech Acts in Argumentative Discourse. A Theoretical Model for the Analysis of Discussions Directed towards Solving Conflicts of Opinion*. Berlin: Walter de Gruyter.
- Eemeren, F.H. van & Houtlosser, P. (1992). *Argumentation, Communication, and Fallacies*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Eemeren, F.H. van & Houtlosser, P. (1998). William the Silent's argumentative discourse. En Eemeren, F.H. van; Grootendorst, R.; Blair, J.A., & Willard, C.A. (Eds.) (1998), *Proceedings of the Fourth Conference of the International Society for the Study of Argumentation* (pp. 168-171). Amsterdam: Sic Sat.
- Eemeren, F.H. van, & Houtlosser, P. (2000). The rhetoric of William the Silent's Apologie. A dialectical perspective. En Suzuki, T.; Yano, Y. & Kano, T. (Eds.) (2000), *Proceedings of the first Tokyo conference on argumentation* (pp. 37-40). Tokyo: Japan Debate Association.
- Eemeren, F.H. van & Houtlosser, P. (2003). *A Systematic Theory of Argumentation. The Pragma-Dialectical Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Eemeren, F.H. van & Houtlosser, P. (2003). Strategic Manoeuvring: William the Silent's Apologie. A Case in Point" (pp. 177-183). En Komlósi, L.I.; Houtlosser, P. & Leezenberg, M. (Eds.) (2003), *Communication and Culture. Argumentative, Cognitive and Linguistic Perspectives*. Amsterdam: Sict Sat.
- Eemeren, F.H. van (2010). *Strategic Maneuvering in Argumentative Discourse. Extending the pragma-dialectical theory of argumentation*. Amsterdam/Philadelphia: John

- Benjamins Publishing Company. (Trad. esp. de Cristián Santibáñez Yáñez y María Elena Molina en Eemeren, F.H. van (2012). *Maniobras estratégicas en el discurso argumentativo*. Madrid/México: Plaza y Valdés).
- Eemeren, F.H. van (2011). In Context. Giving Contextualization its Rightful Place in the Study of Argumentation. *Argumentation* 25: 141-161.
- Frápolli, M.J. (2011). Enunciado. En Vega, L. & Olmos, P. (Eds.) (2011), *Compendio de lógica, argumentación y retórica* (pp. 228-231). Madrid: Trotta.
- Fricker, M. (2007). *Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing*. New York: Oxford University Press.
- Giandomenico M. (1989). *Evidence, Argument & Persuasion in the Policy Process*. New Haven: Yale University Press.
- Gutmann, A. & Thompson, D. (2003). *Why deliberative democracy?* Princeton: Princeton University Press.
- Hobsbawm, E.J. (1983). *The invention of tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lewiński, L. & Mohammed, D. (Eds.) (2013). Argumentation in political deliberation. Special issue on political argumentation. *Journal of Argumentation in Context* 2 (1), 1-9.
- Medina, J. (2012). Hermeneutical injustice and polyphonic contextualism: Social silences and shared hermeneutical responsibilities. *Social Epistemology* 26 (2), 201-220.
- Mouffe, Ch. (1999). Deliberative democracy or agonistic pluralism? *Social Research* 66, 745-758.
- Moxey, K. (1994). *The practice of Theory* (pp. 111-147). Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Navarro, M. (2015). Heurísticas sociales y justicia epistémica. Forthcoming En David Rodríguez-Arias, Catherine Heeney y Jordi Maiso (Eds.) (2015) *Perspectivas sobre la justicia*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Nudler, O. (2009). *Espacios controversiales: hacia un modelo de cambio filosófico y científico*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Nudler, O. (2004). Hacia un modelo de cambio conceptual: espacios controversiales y refocalización. *Revista de Filosofía* 29, 7-19.

- Pereda, C. (1985). Teorías de la argumentación. En Olivé, L. (Ed.) (1985), *Racionalidad epistémica* (pp. 73-89). Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, vol. 9. Madrid: Editorial Trotta.
- Ray, A.G. (2012). Making history by analogy. En Eemeren, F.H. van & Garssen, B. (Eds.) (2012), *Exploring Argumentative Contexts* (pp. 95-114). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Rodríguez, I. & Mínguez, V. (2010). Muerte en Delft. *Potestas. Revista del Grupo Europeo de Investigación Histórica* 3, 169-214.
- Rodríguez Marqueze, J. (2000). Proposición. En Muñoz, J. & Velarde, J. (Eds.) (2000), *Compendio de epistemología* (pp. 472-475). Madrid: Editorial Trotta.
- Rosengren, M. (2002). *Doxologi. En essä om kunskap*. Åstorp: Rhetor förlag.
- Stern, J. (2004). The rhetoric of popular Orangism, 1650-72. *Historical Research* 77 (196), 202-224.
- Stern, J. (2010). *Orangism in the Dutch Republic in Word and Image, 1650-75 (Studies in Early Modern European History)*. Manchester, New York: University Press, 2010.
- The Apologie of Prince William of Orange against the Proclamation of the King of Spaine*. Ed. by H. Wansink. Textus Minores, Vol. XL. Leiden: Brill, 1969.
- Walton, D.N. & Krabbe, E.C.W. (1995). *Commitment in dialogue: Basic concepts of interpersonal reasoning*. Albany, NY: SUNY Press.
- Walton, D.N. (1998). *The new dialectic: Conversational contexts of argument*. Toronto: University of Toronto Press.
- Wolrath Söderberg, M. (2008). Topical learning. En Eemeren, F.H. van; Cratis Williams, D. & Zagar, Igor (Eds.) (2008), *Understanding Argumentation* (pp. 127-136). Rozenberg: Sic Sat.
- Zarefsky, D. (2009). Strategic maneuvering in political argumentation. En Eemeren, F.H. van (Ed.) (2009), *Examining argumentation in context: Fifteen studies on strategic maneuvering* (pp. 115-130). Amsterdam: John Benjamin Publishing Company.